



## Conversación de expertos en torno al fracking

El conversatorio convocó a especialistas de diferentes entidades para hablar de los beneficios y desventajas que tendría la explotación de hidrocarburos en Colombia.

*Angélica María García Peña\**

14 actualidad

El fracking, fracturamiento hidráulico de roca generado mediante perforación horizontal, es la práctica utilizada para extraer gas y petróleo del subsuelo, que en algunos países como Alemania y Francia se encuentra prohibida debido a las repercusiones que genera al medioambiente y la salud.

En Colombia la explotación de hidrocarburos suscita polémica, pues en las zonas donde se ha realizado este método, los habitantes han rechazado la explotación por los efectos colaterales como el aumento de riesgo de sismicidad, la contaminación de aguas y la amenaza en la salud de los habitantes.

Sin embargo, en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 del presidente Iván Duque, incluye al fracking dentro

de la hoja de ruta de los objetivos del Gobierno, el cual fue aprobado en debate por la Cámara de Representantes en mayo del presente año.

El tema ha originado debates en diferentes sectores. Por ello, el Foro Nacional Ambiental y la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales de la Universidad Javeriana, convocaron al panel: '¿Implementará el Gobierno Nacional sí o no las recomendaciones de la Comisión de expertos en fracking?', que se desarrolló en el auditorio Luis Carlos Galán el pasado 14 de mayo.

El evento contó con la presencia de la Ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez, y con expertos interdisciplinarios como Juan Pablo Ruiz, Leonardo Donado, Miguel Gonzalo An-

↑ De izqda a dcha: Guillermo Rudas, profesor investigador de la Javeriana y moderador del segundo panel; María Fernanda Suárez, ministra de Minas y Energía; Aníbal Fernández de Soto, vicepresidente de Desarrollo Sostenible y Ambiental de Ecopetrol; Alejandro Cabezas, director técnico de la Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleos ACIPET; y Carlos Andrés Santiago, de la Alianza Colombia Libre de Fracking.

drade Correa, John Fernando Escobar y Diego Roselli, miembros de la Comisión Interdisciplinaria independiente; y Manuel Ramiro Muñoz, director del Instituto de Estudios Interculturales de Javeriana Cali.

María Adelaida Farah, decana de la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, dio la bienvenida al panel mencionando que "el tema es crucial para

el país, no solo por ser un asunto de coyuntura, sino también porque implica decisiones de política pública hoy que tendrán repercusiones en Colombia a corto y mediano plazo, a escalas locales, regionales y nacionales en materia no solo de efectos económicos, sociales, ecológicos, políticos y ambientales, sino también de cómo se toman las decisiones y cómo se desarrollan las políticas y proyectos".

### Análisis de expertos sobre el fracking

El panel tuvo dos momentos. El primero estuvo enfocado en la pregunta ¿Cuáles son las recomendaciones esenciales de la Comisión de expertos en fracking? Al respecto, la Comisión presentó el informe titulado 'Sobre efectos ambientales (Sociales, físicos y bióticos) y económicos de la exploración de hidrocarburos en áreas con posible despliegue de técnicas de "fracturamiento hidráulico de roca generadora mediante perforación horizontal"'

En el informe se evaluaron las diferentes amenazas del fracking, como la afectación de los ecosistemas, la contaminación del agua y de la atmósfera, la amenaza de sismicidad, la salud pública y el impacto social en la transformación de la dinámica social en los territorios. Para evitarlas, se hicieron algunas recomendaciones divididas en tres etapas que, según la Comisión Interdisciplinaria, se deben ejecutar antes de realizar la explotación en las regiones.

La primera etapa es previa a los Proyectos Pilotos de Investigación Integral (PPII). Antes de iniciar su ejecución, se deben adelantar actividades relacionadas con temas sociales, técnicos e institucionales. La segunda, pone en funcionamiento los proyectos PPII. En esta fase se complementa, revisa y gestiona, aspectos técnicos, sociales e institucionales de la región. En la últi-

ma etapa se realiza la evaluación de los resultados de las investigaciones de la etapa dos y allí se define la posibilidad de realizar o no la explotación.

La ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez, recordó el 'Pacto por la Sostenibilidad' del Plan Nacional de Desarrollo el cual busca un equilibrio entre el desarrollo productivo y la conservación del ambiente, que potencie nuevas economías y asegure los recursos naturales para las futuras generaciones. Y afirmó que "para que el uso del fracturamiento hidráulico se asocie con la gestión de territorio sostenible y al

desarrollo del país, más que una política de gobierno, es necesario una política de Estado donde se articulen todos los actores en torno a una nueva matriz energética que contribuya al desarrollo integral. Dicho pacto constituirá una oportunidad para impulsar la diversificación de la economía y el cumplimiento de compromisos internacionales como el acuerdo de París y los objetivos de desarrollo sostenible. A su vez, la Ministra fue enfática en que el gobierno aceptará las recomendaciones que la Comisión de Expertos presentó en su estudio.

### Efectos adversos del fracking

Para el segundo panel, '¿Está comprometido el gobierno con la implementación de las recomendaciones de la Comisión en su integridad?', Carlos Andrés Santiago, de la Alianza Colombiana Libre del Fracking, expuso críticas sobre el proceso y el contenido del informe, reflexionó acerca de los argumentos económicos refiriéndose a los beneficios y exenciones tributarias que se les aplican a las empresas petroleras y la


normatividad que existe en cuanto a la reducción del 40% en las regalías que se pagan de los yacimientos no convencionales, siendo mayores los impactos que los beneficios.

Santiago comparó el reporte final y las cifras de "Impactos del ciclo de fracturamiento hidráulico en los recursos de agua potable en Estados Unidos", de la Agencia de Protección Ambiental -EPA

**"El tema es crucial para el país, no solo por ser un asunto de coyuntura, sino también porque implica decisiones de política pública hoy que tendrán repercusiones en Colombia".**

del Gobierno norteamericano donde, luego de 666 páginas, seis años de investigación, 1.200 fuentes científicas, revisado por 110.772 personas y nueve reuniones públicas del

consejo científico asesor de la EPA, se concluyó que el fracking ha afectado las fuentes de agua potable en Estados Unidos en sus cinco etapas: adquisición, mezcla de químicos, inyección en pozos manejo de agua producida, reúso y disposición de aguas residuales; frente al informe de la comisión de expertos de Colombia, que tiene 173 páginas, se elaboró en tres meses, tuvo tres reuniones con comunidades y lo desarrollaron 13 expertos designados por el Gobierno Nacional sin revisión de pares.

Asimismo, afirmó que "los riesgos de fracking en contaminación de agua y aire, sismicidad inducida y problemas de salud pública no son "percepciones" de las comunidades que defienden sus territorios, y se hace necesario continuar con la organización, movilización y acciones de rechazo a esta actividad hasta lograr su prohibición en Colombia, mientras se reconoce y avanza en la construcción de alternativas energéticas, económicas, sociales y culturales para asegurar el futuro de nuestro país" 

\*Auxiliar de la Dirección de Comunicaciones